

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a través de la Comisión Mixta USEBEQ- Sección 24 del SNTE.

Con el propósito de reconocer, motivar e incentivar a los docentes que, en su destacada práctica educativa, se observe y prevalezca, la innovación, la construcción de aprendizajes, la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico, impactando en la formación integral de niñas, niños y adolescentes para la transformación de una mejor sociedad, con un enfoque humanista.

CONVOCAN

A los docentes de Educación Básica frente a grupo agremiados a la Sección 24 del SNTE que por su reconocida trayectoria puedan participar en el:



20 Aniversario
2024 - 2025

CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES BASES:

1. Participantes

Podrán participar los docentes de base frente a grupo de Escuelas Públicas de Educación Básica del Estado de Querétaro de los siguientes niveles y modalidades: educación inicial, preescolar, primaria, secundaria general, secundaria técnica, telesecundaria, educación especial, educación indígena y educación física, que:

- Cuenten con un mínimo de 5 años de antigüedad en el servicio educativo, como docente frente a grupo al momento de la publicación de la presente convocatoria.
- Actualmente y durante el proceso del concurso estén frente a grupo.
- Que en las últimas 4 ediciones del concurso no hayan obtenido alguno de los 10 primeros lugares.
- Al momento de participar y en el transcurso del concurso no estén tramitando y/o gozando de algún tipo de licencia o cambio de actividad.

2. Inscripción

En función del desempeño y reconocimiento que han logrado durante su práctica, los aspirantes pueden ser: auto propuestos, por el Sector, Supervisión Escolar, Colegiado de Escuela, Representación Sindical, Comité de Padres de Familia, Consejo Escolar de Participación Social y Estudiantes.

Los participantes deberán llenar el formulario de inscripción a través del link <https://forms.gle/HZKiZtQVzoSkbcmH8>, que encontrarán en las páginas: www.usebeq.edu.mx, www.snte.org.mx/seccion24 y redes sociales institucionales (para cualquier duda o aclaración remitirse al punto 5).

NOTA: recibirán notificación de su registro, para cualquier duda y/o aclaración favor de tomar captura de pantalla y/o evidencia de su inscripción.

En el espacio indicado del formulario deberán escanear y adjuntar los siguientes archivos:

- Carta de exposición de motivos: elaborado en documento Word y convertido a PDF, letra Callibri No. 12, interlineado 1.5, mínimo una y máximo dos cuartillas, asentando nombre completo con letras mayúsculas, minúsculas, acentos donde correspondan y firma.
- Sugerencia de contenido: antecedentes de su labor docente, diagnóstico socioeducativo, estrategias, actividades, procesos de evaluación y una breve reflexión personal.
- Fotografía reciente: tamaño 4.5 x 3.5 cms., con el rostro de frente, formato JPG o PNG, en 350 dpi o 600 pixeles (pegar en la carta exposición de motivos parte superior derecha).
- Recibo de nómina: último talón de pago a la fecha de su inscripción.

El proceso queda abierto a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 25 de noviembre del 2024.

3. Fases

Una vez realizada la inscripción el proceso se desarrollará en las siguientes fases:

PRIMERA FASE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS REGIONAL

El docente hará una exposición de motivos en modalidad presencial con una duración mínima de 10 y máxima de 15 minutos, ante la Comisión de Selección, integrada por representantes de la Sección 24 del SNTE, representantes de los niveles educativos y modalidades. Conforme al siguiente calendario:

REGIÓN	FECHA	HORA
Región IV: Querétaro, Qro. Sala de Juntas del edificio que alberga la Sección 24 del SNTE. Calle Melchor Ocampo No. 64 Sur Col. Centro Histórico, Qro.	2, 3 y 4 diciembre 2024	09:00 a 16:00 hrs.
Región II: Cadereyta de Montes, Qro. Centro de Maestros No. 04 Carretera libre San Juan del Río/Atlix y Ezequiel Montes s/n, Colonia Centro, Cadereyta de Montes, Qro.	16 de diciembre 2024	09:00 a 16:00 hrs.
Región I: Jalpan de Serra, Qro. Sala de Juntas del Departamento de Servicios Regionales de Jalpan; Calle Paso de los Adobes s/n, Col. Centro, Jalpan de Serra, Qro.	9 de diciembre 2024	10:00 a 16:00 hrs.
Región III: San Juan del Río, Qro. Centro de Maestros No. 2 Aq. De la Cruz No. 44, Barriada la Cruz, San Juan del Río, Qro.	10 y 11 de diciembre 2024	09:00 a 16:00 hrs.

Aspectos a considerar en la exposición de motivos

Los docentes participantes harán una exposición oral y descriptiva de su práctica educativa, considerando el documento Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar; a través de una presentación ejecutiva en PowerPoint (8 diapositivas) con base en el diseño establecido para el concurso del Premio Estatal al Desempeño Profesional Docente, que estará disponible en las páginas: www.usebeq.edu.mx y www.snte.org.mx/seccion24.

Podrán apoyarse con evidencias digitales (videos, fotografías, presentaciones, entre otros) y diversos materiales en físico (carpetas de evidencias, libretas, cuadernillos, trabajos, etc.).

Los perfiles profesionales, criterios e indicadores a evaluar:

DOMINIO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES RELEVANTES Y PRÁCTICAS INNOVADORAS	CRITERIOS
I	UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE ASUME SU QUEHACER PROFESIONAL CON APEGO A LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, ÉTICOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN MEXICANA.	1.1 Asume en su práctica educativa el valor de la educación como un derecho humano de las niñas, los niños y adolescentes para vivir con bienestar y buen trato, a la vez que es un medio para la transformación y mejoramiento social del país. 1.2 Realiza su práctica docente desde la interculturalidad para favorecer el diálogo, la igualdad y la convivencia armónica basada en el aprecio y respeto a la diversidad en todas sus expresiones. 1.3 Asume su responsabilidad para participar en procesos de formación continua y desarrollo profesional para fortalecer su práctica docente y contribuir a una educación de excelencia.	1.1 Asume en su práctica educativa el valor de la educación como un derecho humano de las niñas, los niños y adolescentes para vivir con bienestar y buen trato, a la vez que es un medio para la transformación y mejoramiento social del país. 1.2 Realiza su práctica docente desde la interculturalidad para favorecer el diálogo, la igualdad y la convivencia armónica basada en el aprecio y respeto a la diversidad en todas sus expresiones. 1.3 Asume su responsabilidad para participar en procesos de formación continua y desarrollo profesional para fortalecer su práctica docente y contribuir a una educación de excelencia.
II	UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE CONOCE A SUS ALUMNAS Y ALUMNOS PARA BRINDARLES UNA ATENCIÓN EDUCATIVA CON INCLUSIÓN, EQUITAD Y EXCELENCIA.	2.1 Conoce a las alumnas y alumnos para que sus características y necesidades educativas sean base de la intervención docente. 2.2 Desarrolla estrategias que le permiten conocer a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa incluyente y equitativa. 2.3 Basa su práctica docente en ideas que promueven la participación y el máximo logro de aprendizaje en alumnas y alumnos.	2.1 Conoce a las alumnas y alumnos para que sus características y necesidades educativas sean base de la intervención docente. 2.2 Desarrolla estrategias que le permiten conocer a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa incluyente y equitativa. 2.3 Basa su práctica docente en ideas que promueven la participación y el máximo logro de aprendizaje en alumnas y alumnos.
III	UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE CONSTRUYE AMBIENTES FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS O ADOLESCENTES.	3.1 Prepara el trabajo pedagógico para lograr que todas las alumnas y alumnos a su cargo aprendan. 3.2 Utiliza un repertorio amplio y diverso de estrategias, actividades y materiales didácticos acordes con las capacidades y necesidades educativas de las alumnas y alumnos. 3.3 Desarrolla el trabajo pedagógico con el grupo o grupos escolares, de modo que favorece el aprendizaje y la participación de todas las alumnas y alumnos. 3.4 Evalúa de manera permanente el desempeño de las alumnas y los alumnos, a través de diversas estrategias, para valorar los aprendizajes y su intervención educativa.	3.1 Prepara el trabajo pedagógico para lograr que todas las alumnas y alumnos a su cargo aprendan. 3.2 Utiliza un repertorio amplio y diverso de estrategias, actividades y materiales didácticos acordes con las capacidades y necesidades educativas de las alumnas y alumnos. 3.3 Desarrolla el trabajo pedagógico con el grupo o grupos escolares, de modo que favorece el aprendizaje y la participación de todas las alumnas y alumnos. 3.4 Evalúa de manera permanente el desempeño de las alumnas y los alumnos, a través de diversas estrategias, para valorar los aprendizajes y su intervención educativa.
IV	UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE PARTICIPA Y COLABORA EN LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.	4.1 Participa en el trabajo de la escuela para el logro de las finalidades de la educación básica. 4.2 Contribuye en la construcción de una escuela con una cultura de colaboración orientada hacia el aprendizaje entre pares y la mejora de la práctica educativa. 4.3 Involucra a las familias para que participen en el desarrollo y aprendizaje de sus hijas e hijos, y contribuyan al ejercicio de una nueva ciudadanía que tenga como prioridad la justicia social. 4.4 Valora a la comunidad, desde su diversidad, como espacio que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la construcción de la identidad y dignidad humana.	4.1 Participa en el trabajo de la escuela para el logro de las finalidades de la educación básica. 4.2 Contribuye en la construcción de una escuela con una cultura de colaboración orientada hacia el aprendizaje entre pares y la mejora de la práctica educativa. 4.3 Involucra a las familias para que participen en el desarrollo y aprendizaje de sus hijas e hijos, y contribuyan al ejercicio de una nueva ciudadanía que tenga como prioridad la justicia social. 4.4 Valora a la comunidad, desde su diversidad, como espacio que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la construcción de la identidad y dignidad humana.

* SEP. Subsecretaría de Educación Básica. USICAMIN. (Ciclo escolar 2023-2024). Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar. México. SEP. p. 12 a 22. Noviembre 2023.

Nota: Los parámetros de evaluación tendrán adecuaciones que se deriven de la normatividad vigente; que se publique durante el desarrollo de la misma y que a su vez tengan impacto en los criterios a evaluar.

SEGUNDA FASE: PROCESO DE SELECCIÓN DE SEMIFINALISTAS

Los días 9 y 10 de enero del 2025, se seleccionarán a los 25 docentes que permanecerán en la siguiente fase.

TERCERA FASE: VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS

La Comisión de Selección asistirá a los Centros de Trabajo sin previo aviso, para observar la práctica de los 25 docentes semifinalistas, en el periodo del 13 de enero al 27 de febrero del 2025.

CUARTA FASE: SELECCIÓN DE FINALISTAS

Los días 4 y 5 de marzo del 2025 seleccionará a los diez docentes finalistas considerando el puntaje obtenido durante la validación de evidencias.

QUINTA FASE: DICTAMINACIÓN

El día 9 de abril del 2025 se dictaminará del 1º al 10º lugar.

La Comisión de Dictaminación, estará integrada por representantes de la Sección 24 del SNTE, Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEDEQ), e Instituciones Formadoras de Docentes

Nota: No se brindará información durante el proceso, quedando a resguardo de los integrantes de la Comisión Mixta USEBEQ-Sección 24 del SNTE e integrantes de la Comisión de Selección hasta el día del evento de premiación.

4. Premios

La Premiación se efectuará en el marco de la Ceremonia Conmemorativa del Día del Maestro del 2025 otorgándose los siguientes premios de acuerdo al lugar obtenido:

PRIMERO	\$100,000.00	SEXTO	\$69,000.00
SEGUNDO	\$90,000.00	SÉPTIMO	\$64,000.00
TERCERO	\$85,000.00	OCTAVO	\$59,000.00
CUARTO	\$79,000.00	NOVENO	\$55,000.00
QUINTO	\$74,000.00	DÉCIMO	\$50,000.00

5. Transitorios

- El fallo de la Comisión Dictaminadora será inapelable.
- Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta USEBEQ- Sección 24 del SNTE.

Para mayor información o dudas sobre el proceso de inscripción, dirigirse al correo premio.docente@usebeq.edu.mx o bien comunicarse a los siguientes teléfonos y correos:

Departamento de Servicios Regionales I Jalpan de Serra, Qro.
Lic. Ma. Del Carmen González Villeda, Subjefa del Área Técnico Pedagógica
mgonzalez@usebeq.edu.mx
4422386000 exts. 3330 y 3332

Departamento de Servicios Regionales II Cadereyta de Montes, Qro.
Lic. Araceli Hernández Uribe, Subjefa del Área Técnico Pedagógica
ahernandez@usebeq.edu.mx
4422386000 exts. 3531 y 3535

Departamento de Servicios Regionales III San Juan del Río, Qro.
Lic. Martina Ramírez Vázquez, Subjefa del Área Técnico Pedagógica
Correo: mramirez@usebeq.edu.mx
4422386000 exts. 3090 y 3092

Dirección de Educación Primaria USEBEQ.
M. en C. Claudia Ofelia Martínez Urbiola Jefa del Departamento de Vinculación con la Estructura Directiva de la Dirección de Educación Primaria.
claudia.martinez@usebeq.edu.mx
4422386000 ext. 1712

Profa. Maricruz Llerena Mendoza
mlleren@usebeq.edu.mx
4422386000 ext. 1713.

Sección 24 del SNTE

Correo: premioestatalante24@gmail.com

Profa. Marisol Ramírez Bocanegra
Secretaría de Formación Sindical de la Sección 24 del SNTE.
4421184931

Mtro. Miguel Ángel Aguilar Martínez
Responsable del Programa SNTE-SEDENA de la Sección 24 del SNTE.
4424751414

Profr. J. Martín Salinas López
Secretaría de Asuntos Profesionales de la Sección 24 del SNTE.
4421410479

Profa. Elizabeth Francia Cornejo
Secretaría de Actas y Acuerdos de la Sección 24 del SNTE.
4428106882

OCTUBRE 2024